



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N° -0011 DE 6 JUN. 2001

[Firma manuscrita]

“POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las conferidas en el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo 003 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

- A.- Que de acuerdo con los artículos 79 y 80 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal, de efectuar traslados y abrir créditos adicionales al Presupuesto por parte del Concejo o del Alcalde, para aumentar el monto de las apropiaciones, ampliar servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley.
- B.- Que de acuerdo al artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 2 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.
- C.- Que el artículo 35 del Decreto 2680 de 1993, reglamentario de la Ley 60 de 1993, prescribe que los Saldos de los Ingresos corrientes destinados para inversión social, que a 31 de diciembre de cada vigencia fiscal no se encuentren comprometidos deberán reasignarse en la siguiente vigencia fiscal, conservando la misma destinación por sectores sociales establecida en el Artículo 21 de la Ley 60.
- D. - Que al cierre de la vigencia fiscal del año 2000, quedaron algunos recursos de destinación específica (I.C.N.), incorporados a las Arcas del Tesoro del Municipio de Yumbo por valor de **\$155.089.923**, según se comprueba en anexo suscrito por el Jefe de la División de Presupuesto y que se constituyen en Recursos del Balance, los cuales es necesario adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2001, para darle cumplimiento a los mandamientos legales prescritos en la Ley 60 de 1993.
- E.- Que mediante Oficios SJ-243-01 y SS-212-01 anexos al presente, el Secretario Jurídico y la Secretaria de Salud Municipales respectivamente, solicitan la cancelación de Saldos de Reservas de Apropiación, las que fueron constituidas mediante Resolución No. 0009 del 23 de Enero del 2001, por valores de **\$3.000.000,00** y **\$14.020.000,00** financiadas con Ingresos Corrientes de la Nación; motivadas la peticiones en la liquidación por mutuo acuerdo entre las partes de los respectivos contratos suscritos.
- F.- Que el Tesorero General del Municipio, certifica el ingreso real de recursos con destinación específica (I.C.N.) a las arcas del Municipio de Yumbo, mediante oficio de fechas: 25 de Abril del 2001, por valor de **\$366.614.515,00**.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO**

ACUERDO N°. 0011 DE
6 JUN. 2001

“POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000”

G.- Que la jefe de la División de Contabilidad, certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden abrir los créditos adicionales en el Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2.000.

H- Que en razón de los considerandos anteriores

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Incorporar al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Yumbo para la vigencia del 2.001, los siguientes Recursos:

1.0.00.000	Ingresos Totales	\$ 538.724.438,00
1.2.50.000	Transferencias de la Nación	\$ 366.614.515,00
1.2.51.000	Participación Ingresos Corrientes	\$ 366.614.515,00
1.2.51.101	Ingresos Corrientes de la Nación	\$ 366.614.515,00
4.0.00.000	Ingresos de Capital	\$ 172.109.923,00
4.2.00.000	Recursos no Comprometidos	\$ 172.109.923,00
4.2.00.101	Recursos de Destinación Específica	\$ 172.109.923,00

ARTICULO SEGUNDO: Con el Producto de los Artículos Primero anterior abránse Créditos Adicionales Suplementales y Extraordinarios en el Presupuesto de Inversiones Municipio de Yumbo de la vigencia del 2001 de la siguiente manera:

RECURSOS DE I.C.N.

SECTOR	001	Administración General
PROGRAMA	001	Dirección para el Desarrollo
SUBPROGRAMA	001	Desarrollo Institucional
CLASIFICADOR	004	Equipo de Procesamiento Electrónico
\$3.000.000,00 I.C.N.		

SECTOR	004	Desarrollo Comunitario
PROGRAMA	001	Organización y Participación
SUBPROGRAMA	001	Asistencia Problemas Prioritarios Población Vulnerable
CLASIFICADOR	051	Asistencia Problemas Prioritarios Jóvenes
\$10.000.000,00 I.C.N.		



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N°. 0011 DE

6 JUN. 2001

“POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000”

SECTOR	004	Desarrollo Comunitario
PROGRAMA	001	Organización y Participación
SUBPROGRAMA	001	Asistencia Problemas Prioritarios Población Vulnerable
CLASIFICADOR	062	Asistencia Problemas Prioritarios Mujeres \$20.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	001	Suministro Agua Potable o Alcantarillado
SUBPROGRAMA	001	Diseños y estudios de Preinversión
CLASIFICADOR	002	Estudios Acueductos Rurales \$10.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	001	Suministro Agua Potable
SUBPROGRAMA	001	Diseños y estudios de preinversión
CLASIFICADOR	003	Estudios Acueductos Urbanos \$10.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	001	Suministro Agua Potable
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	001	Plan Maestro de Acueducto Comuna Uno \$24.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	001	Suministro Agua Potable
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	022	Mantenimiento Redes de Conducción Comuna Dos \$15.340.887,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	001	Suministro Agua Potable
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	005	Mantenimiento Redes de Conducción Rurales \$15.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	006	Agua Potable y Saneamiento Básico
PROGRAMA	002	Construcción y Mantenimiento de Alcantarillado
SUBPROGRAMA	002	Infraestructura
CLASIFICADOR	001	Mantenimiento y Reposición Redes Alcantarillado Urbano \$30.000.000,00 I.C.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N°. -00111 DE
(6 JUN. 2001)

"POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000"

SECTOR 007 Salud
PROGRAMA 002 Servicios Esenciales de Salud
SUBPROGRAMA 004 Régimen Subsidiado
CLASIFICADOR 001 Régimen Subsidiado Zona Urbana
\$69.304.000,00 I.C.N.

SECTOR 007 Salud
PROGRAMA 001 Protección y Asistencia Social
SUBPROGRAMA 001 Promoción y Prevención en Salud
CLASIFICADOR 001 Promoción y Prevención Sustancias Sicoactivas
\$37.522.110 I.C.N.

SECTOR 007 Salud
PROGRAMA 003 Vigilancia en Salud Pública
SUBPROGRAMA 001 Vigilancia Sanitaria
CLASIFICADOR 002 Vigilancia y Control de Zoonosis Urbana
\$14.020.000 I.C.N.

SECTOR 007 Salud
PROGRAMA 002 Servicios Esenciales de Salud
SUBPROGRAMA 004 Régimen Subsidiado
CLASIFICADOR 002 Régimen Subsidiado Zona Rural
\$23.600.000,00 I.C.N.

SECTOR 008 Educación
PROGRAMA 001 Desarrollo de la Educación
SUBPROGRAMA 001 Servicios Docentes
CLASIFICADOR 001 Sueldo Personal Docente
\$156.511.332,00 I.C.N.

SECTOR 009 Arte y Cultura
PROGRAMA 001 Promoción del Arte y la Cultura
SUBPROGRAMA 001 Difusión Cultural
CLASIFICADOR 001 Encuentro Nal. de Intérpretes de Música C/biana – S. Urbano
\$9.252.950,00 I.C.N. Urbana

SECTOR 009 Arte y Cultura
PROGRAMA 001 Promoción del Arte y la Cultura
SUBPROGRAMA 003 Dotación
CLASIFICADOR 001 Dotación Bibliotecas Rurales
\$1.181.139,00 I.C.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

ACUERDO N°. 0011 DE
(6 JUN. 2001)

"POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000"

SECTOR	010	Deporte y Recreación
PROGRAMA	001	Fomento al Deporte, la Recreación y Educación Física
SUBPROGRAMA	001	Apoyo al Deporte
CLASIFICADOR	008	Juegos Departamentales \$3.879.425,00 I.C.N.
SECTOR	010	Deporte y Recreación
PROGRAMA	001	Fomento al Deporte, la Recreación y Educación Física
SUBPROGRAMA	001	Apoyo al Deporte - Masificación
CLASIFICADOR	010	Escuelas de Formación Deportiva Urbanas \$3.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	010	Deporte y Recreación
PROGRAMA	001	Fomento al Deporte, la Recreación y Educación Física
SUBPROGRAMA	001	Apoyo al Deporte
CLASIFICADOR	011	Mejoramiento Actividades Deporte de Competencia Urbana \$7.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	010	Deporte y Recreación
PROGRAMA	001	Fomento al Deporte, la Recreación y Educación Física
SUBPROGRAMA	001	Apoyo al Deporte
CLASIFICADOR	001	Difusión y Promoción del Deporte S. Rural \$1.771.708,00 I.C.N.
SECTOR	016	Vías y Transporte
PROGRAMA	002	Red Vial
SUBPROGRAMA	001	Infraestructura
CLASIFICADOR	013	Mantenimiento y Rehabilitación Vías Zona Rural \$20.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	016	Vías y Transporte
PROGRAMA	002	Red Vial
SUBPROGRAMA	001	Infraestructura
CLASIFICADOR	014	Mantenimiento y Rehabilitación Vías Zona Industrial \$20.000.000,00 I.C.N.
SECTOR	016	Vías y Transporte
PROGRAMA	002	Red Vial
SUBPROGRAMA	001	Infraestructura
CLASIFICADOR	015	Mantenimiento y Rehabilitación Vías Comuna 1 y 2 \$17.340.887,00 I.C.N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

- 0 0 1 1 -

ACUERDO N°. _____ DE _____

6 JUN. 2001)

"POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000"

SECTOR	016	Vías y Transporte
PROGRAMA	002	Red Vial
SUBPROGRAMA	001	Infraestructura
CLASIFICADOR	016	Mantenimiento y Rehabilitación Vías Comuna 3 y 4

\$17.000.000,00 I.C.N.

**TOTAL CREDITOS ADICIONALES SUPLEMENTALES Y EXTRAORDINARIOS
CON I.C.N.: \$538.724.438,00**

ARTICULO TERCERO: Para los efectos de los artículo anteriores el señor tesorero Municipal tendrá en cuenta el artículo 28 del Decreto Municipal 0442 del 2000.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción ejecutiva.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle), a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año dos mil uno (2.001).

Dr. LUIS EUGENIO ECHEVERRI C.
Presidente Concejo Municipal

Dr. FREDY BEJARANO V.
Secretario General Concejo Municipal

CERTIFICACIONES

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto el día 24 de Mayo del año 2001; En Segundo Debate en Sesión Plenaria el día 29 de Mayo del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa de la Licenciada ALBA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ, Alcalde periodo 2001 - 2003.

Dr. FREDY BEJARANO VERGARA
Secretario General



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO

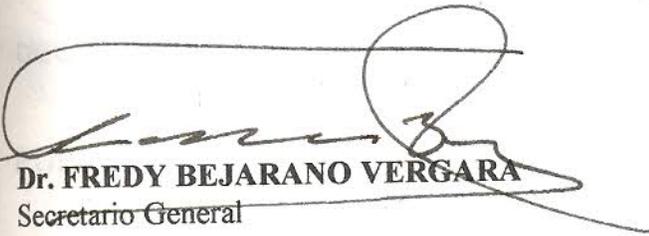
ACUERDO N°. 0017 DE
(6 JUN. 2001)

“POR EL CUAL SE INCORPORAN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL 2001, RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA PROVENIENTES DE LA RESERVA DEL 10%, REAFORO Y CANCELACION DE RESERVAS DEL AÑO 2000 Y PENDIENTES DE ADICION DE LA VIGENCIA FISCAL 2.000”

REMISION

RECIBIDO 31 MAYO 2001

Hoy estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y siete copias útiles de siete (7) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.


Dr. FREDY BEJARANO VERGARA
Secretario General